

Auditoría de los derechos de la infancia realizada por niños, niñas y adolescentes que viven en Chile para informar al Comité de los derechos de la infancia en Ginebra acerca de sus preocupaciones y evaluación en relación al tratado internacional ratificado por Chile en 1990.

Auditoría de derechos

Desde los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile

Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile

Mayo, 2013



Instituciones parte del proceso

Corfal
Corporación La Caleta
Corporación Chasqui
Belén El Cobre
Red de Centro Comunitarios de Educación
SEDEJ
SERPAJ
World Vision
Hermanos en Cristo
Corporación Epifanía
Corporación Cotra
ONG Amautas
Proyecto Puerto
Centro de Acción Social Protagoniza
Centro Comunitario Luterano Agüita de la Perdíz
Fundación Cepas
Fundación Novo Milenio
Casona de los Jóvenes
Fundación Acuarela

Equipo Motor
Niños/as y Adolescentes Representantes Regionales ROIJ:

Alejandra Macarena Damian Damian
Macarena Martínez Andrades
Luis Felipe Orellana Sanhueza
Bernardita Campos Pavez
Kathya Lira Nieves
Enzo Zúñiga Fernández
Guillermo Aguilar

Participantes:

Daniela Sepúlveda, Saray Soto, Joseph Scott Mora Miranda, Natalhy Reyes, Paola Bravo Silva, Alejandra Muñoz Aravena, Ana Espínola, Krishna Gómez Valderrama, Jaime Francisco Cuminoa Trigo, Maximiliano Cuevas Guajardo, Bastián, Christopher Villarroel, Engel Navarro Gutiérrez, Javiera Cisterna, Stephanie Moreno, Claudio Pereda Leal, Christopher Peña, Patricia Vilches, Macarena del Pino, Eythan Quiñones, Carla Martínez, Boris Rivera, José Silva, Ignacio Álvarez, Claudio Pizarro, Roberto Núñez, Daniel Ortega, Catalina Castro, Constanza Jara, Evelyn de la Cruz, Alondra Olate, Belén Arce, Daniela Velásquez, José Olivares, Betzalí Espinoza Dinamarca, Claudia Fernanda Morales Villalobos, Daniela Vásquez, Andrea Espinoza, Leonardo Millar, Constanza Vásquez, Hugo Iturrieta, Mario Jordan, Sebastián Correa, Kathy Soto, Felipe Ortiz, Carla Vilugrón, Marcela Torres; Francisca Parraguez; Matías Parra; José Ortiz y muchos otros/as.

Facilitadora del proceso:
Carla Núñez Matus
Corporación Programa La Caleta

INDICE

Palabras al inicio	5
Introducción	6
Poniéndonos de acuerdo	9
Análisis por derecho	13
Derecho a la salud	16
Derecho educación	18
Derecho participación	19
Derecho a vivir en familia	20
Derecho a la recreación	22
Derecho ecológico	23
Principales conclusiones	24
Desafíos	25
Anexos	26

PALABRAS AL INICIO

Avanzar, en la práctica, en la participación de la Niñez, adolescencia y Juventud en Chile es un desafío no sólo para el aprendizaje de las nuevas generaciones; es el derecho a ser parte desde AHORA en la co - construcción del Chile que queremos.

La Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas, que les reconoce como sujetos de derechos en todo aquello que les afecte, da un salto cualitativo y vital en el reconocimiento de que las transformaciones deben contemplar la participación de los niños, niñas y adolescentes.

En eso estamos, no sólo en la consulta, sino que estén presentes en la incidencia, que tengan su propia voz, y que con su aprendizaje y mirada crítica se formen una opinión de cuan real es que las instituciones del Estado, los gobiernos tienen presente “el interés superior del niño”.

Es más, desde la base social, desde sus propias organizaciones, desde las vocerías van aportando a ser y hacer comunidad. A intercambiar con los adultos/as, a realizar sus demandas, y por supuesto sus propuestas.

Este proceso de AUDITORIA DE DERECHOS es un primer paso conjunto de diversas organizaciones que caminamos, aprendiendo, para que la PARTICIPACION se haga realidad en lo cotidiano y en lo global.

Nos felicitamos por este aprendizaje que estamos realizando con los niños, niñas y adolescentes. Es la oportunidad de sentirnos que otra democracia es posible, que la participación es fundamental para educarnos y que los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile siendo más del 25% de los habitantes de este país, se merecen SER AHORA y NO MAÑANA.

David Ordenes Varas
Director Ejecutivo
Corporación La Caleta

INTRODUCCIÓN

El año 1990, Chile se compromete y firma la Convención internacional de los derechos de los niños/as, ratificándola, promulgándola y publicándola el mismo año.

Tras 17 años de dictadura militar, donde los derechos humanos fueron sistemáticamente violados por la institucionalidad estatal, el nuevo proceso político que iniciaba el país, -recuperación de la democracia-, manifestaba su interés por ponerse al día en acuerdos y tratados sobre derechos humanos.

Sin embargo, a más de 20 años de dicho proceso, se comprende que la firma de esta importante Convención, hablaba más de la comprensión de un texto sin su contexto. Mientras muchos otros países hacían lo propio en relación a la CDN, adecuando su legislación para reforzar el compromiso con este nuevo paradigma en el trato con la infancia, Chile se convertía en la lamentable excepción.

La ratificación de la CDN en Chile no significó la adaptación inmediata de su legislación referida en la misma convención, abandonándose una real convicción por modificar el sistema tutelar y la configuración del “menor” existente desde principios de siglo.

La ausencia hasta el día de hoy (año 2013) de una ley de protección integral para niños/as que viven en Chile continúa dejando al país al debe en relación a los compromisos adoptados tras la ratificación del tratado internacional, y así lo ha manifestado el Comité Internacional de los Derechos de los Niños a través de sus Observaciones al país tras la revisión de los informes periódicos entregados tanto por la sociedad civil (informe alternativo) como por el Estado Chileno (informe país).

*El Comité reitera su preocupación a este respecto y recomienda al Estado Parte que ultime con celeridad el proceso de reforma de la Ley de menores de 1967 a fin de brindar una protección integral a todos los niños. El Comité recomienda además que se haga una distinción clara, en los procedimientos judiciales y a todos los demás efectos, entre los niños que necesitan protección y aquellos que han entrado en conflicto con la ley.
(Observación número 8, Observaciones finales. Chile)*

En su rol de monitoreo e incidencia reconocido por la Convención, la sociedad civil el año 2008 se organizó y dio inicio a la “Campaña Movilizándonos por una Cultura Integral de derechos”, conformada por una amplia diversidad de organizaciones que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

En sus ya 5 años de trabajo colectivo, la Campaña ha desarrollado una serie de acciones en pos de la promulgación de una ley integral de protección de derechos, que siempre han tenido

como base de su elaboración el trabajo coordinado y colectivo con grupos de niños/as a nivel nacional, promoviendo y fortaleciendo la participación.

Así el año 2009, luego de todo un año de trabajo con consultas locales, regionales y nacionales a niños/as a través de encuestas y grupos focales, se logró elaborar un documento que dio cuenta de las principales preocupaciones, para ellos/as, a nivel nacional, definiéndose así las bases para una política integral de derechos.

Tras este proceso que ha incluido continuamente la opinión de los niños/as que viven en Chile, el 16 de agosto del año 2011 se celebró en el Congreso de la República una sesión especial que contó con la participación de niños, niñas y adolescentes y que presentaron los 5 temas centrales trabajados en diversos encuentros en las regiones y colectivamente y que son: El derecho a una educación de calidad, el derecho a la salud, el derecho a la recreación, el derecho a vivir en familia y el derecho a la participación.

Estos 5 ejes han sido trabajados permanentemente por ellos, aportando indicadores que para ellos son significativos de que estos derechos se cumplen y que dan la base para una auditoría de derechos.

En esa oportunidad, por acuerdo de 34 de sus 38 miembros, el Senado solicitó al Presidente de la República el pronto despacho de un proyecto de ley de protección integral de derechos, elaborado por la misma Campaña Movilizándonos. En octubre del 2011 se constituye una mesa intersectorial de trabajo para definir este proyecto, conformada por el Ministerio de Desarrollo Social, miembros de la Sociedad Civil y Unicef.

A fines de enero del 2012, la referida mesa entregó a las autoridades el producto de su trabajo consistente en un texto consensuado que como pilar fundamental presentaba la necesidad de plantear el respeto y la cautela de los derechos para todos/as los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile (ley universal) estableciendo mecanismos, instancias y otras medidas necesarias para su cumplimiento.

Sin embargo, en mayo del mismo año el Ministerio de Desarrollo Social desestimó este proyecto consensuado presentado por la sociedad civil, suprimiendo aspectos fundamentales y reestableciendo su proyecto un enfoque tradicional centrado en la llamada protección especial.

En Agosto de 2012 se constituye el Bloque por la infancia, instancia de incidencia con el ejecutivo, que intenta impulsar la ley promovida desde la sociedad civil. Actualmente esta instancia continúa en discusión.

Finalmente en mayo del 2013, el Ejecutivo envía al Congreso de la República un proyecto de ley de derechos de la infancia muy deslavado en sus obligaciones institucionales (por ejemplo, solo estima coordinación de ministerios, pero no un trabajo intersectorial). Dicho proyecto,

que no fue el consensuado con la sociedad civil hoy ha iniciado el proceso de discusión parlamentaria. Lejos de ser el proyecto que añoramos, se reconoce que se da inicio a la etapa de discusión parlamentaria donde la incidencia de la sociedad civil es necesaria y urgente.

En este escenario, se genera la experiencia de auditoria de derechos desde los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile, dando continuidad a una experiencia de incidencia a través de la participación activa y protagónica de niños, niñas y adolescentes.

A partir de la entrega de este documento, damos por terminada la primera fase de este proceso de auditoría para dar paso a una segunda fase que tiene relación con auditar el impacto de vulneraciones colectivas que viven los niños, niñas y adolescentes en diversos lugares en Chile producto del “desarrollo que sustenta el llamado crecimiento en Chile”.

Los niños, niñas y adolescentes elegirán una vulneración significativa y darán cuenta de ello de común acuerdo con sus pares y en la comunidad.

La Corporación La Caleta en esta oportunidad como facilitadora, con el apoyo de Terra des Hommes Alemania, y como parte de la Red de Infancia y Juventud de Chile que agrupa organizaciones de 5 regiones del país en niñez, adolescencia y juventud se ha comprometido a formar parte de este desafío que como producto pueda entregar un informe alternativo al comité elaborado, ejecutado y analizado por los propios niños, niñas y adolescentes.

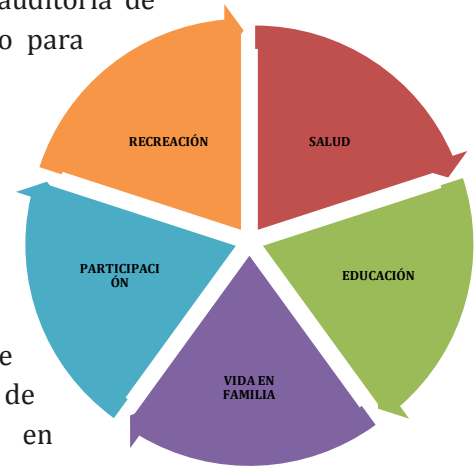
El trabajo facilitador de las organizaciones de la RED de Infancia y Juventud de Chile, de la Corfal de la Región de Arica y Parinacota, de la Red de Centros comunitarios de educación, da cuenta que somos red de redes y que es posible un trabajo colaborativos donde los niños y niñas están primero.



PONIÉNDONOS DE ACUERDO

La participación de niños, niñas y adolescentes durante la Campaña, definió cinco ejes fundamentales de preocupación, consensuados a nivel nacional, que han sido la base para el trabajo realizado durante estos años, en cuyo ejercicio de auditoría de derechos, se han considerado como los pilares del proceso para continuar el monitoreo. Esos ejes han sido (Ver infografía):

El 19 y 20 de Noviembre del año 2011, se llevó a cabo en la ciudad de Vallenar, ubicada al norte de nuestro país, el encuentro nacional de niños/as de la Red de ONG de Infancia y Juventud de Chile. En dicha oportunidad niños/as de distintas regiones reunidos en este encuentro, participaron de instancias de formación sobre monitoreo de derechos e indicadores. Como resultado de este proceso de formación, niños/as generaron Indicadores de derechos en relación a los ejes previamente concertados (**Anexo 1**).



Han sido estas las instancias base para la posterior generación, a partir del año 2012, de un proceso participativo de auditoría de derechos por parte de niños/as a nivel nacional.

En Junio de 2012, se desarrolló en Santiago de Chile una jornada de formación para adolescentes en torno a la auditoría de derechos. Tras una invitación abierta a las organizaciones parte de la Red de Ongs de Infancia y Juventud de Chile, para definir representantes regionales, adolescentes de Arica, Valparaíso, Santiago y Concepción se reunieron en esta instancia para formar parte del equipo motor para la auditoría de derechos y el desafío de la elaboración de la primera experiencia de informe alternativo desde los niños/as desarrollada en Chile.

Este encuentro se desarrolló durante todo un día en donde, se presentó una propuesta metodológica a trabajar que fue consensuada tanto por el equipo facilitador adulto como por los adolescentes participantes de este equipo motor, poniendo en práctica nuestra intención de generar un proceso de participación co-protagónica.

Este proceso, por lo tanto, estaría conformado por cuatro estrategias metodológicas de recolección de información; elaboración de instrumento (encuesta), ejecución y tabulación de los resultados, grupos focales con niños, niñas y adolescentes de sectores rurales o con discapacidad y encuentros regionales para análisis de los resultados de la encuesta. (Ver infografía)



La instancia de formación se puede dividir en dos momentos, por un lado se entregó información sobre enfoque de derechos, se revisó el proceso de elaboración de informes y se revisaron las observaciones hechas al país en un formato amigable que permitió luego un trabajo individual de análisis sobre una observación en particular que posteriormente fue discutida en el grupo en formato plenario **(Anexo 2)**.

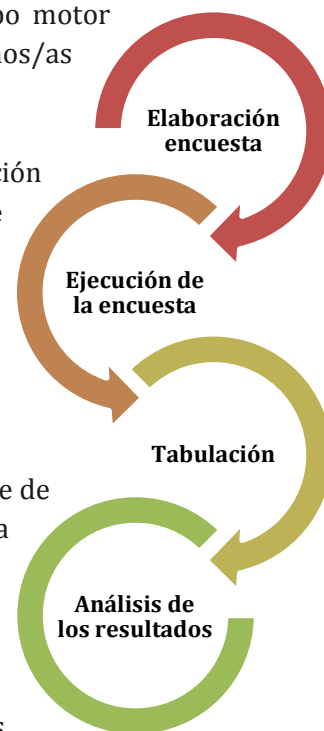
Una segunda instancia se desarrolló en torno a la elaboración de un instrumento que permitiera realizar un proceso de auditoría con niños/as a nivel nacional. Para este desafío los miembros del equipo motor se dividieron en cinco grupos (por los cinco ejes) y tras la revisión de los indicadores elaborados con meses de anterioridad, generaron preguntas (un máximo de 5) que dieran respuesta a estos indicadores.

Tras este proceso de elaboración de preguntas, se generó una gran encuesta en un papelógrafo que permitió ir revisando y armando una propuesta común en formato de asamblea. Posteriormente cada uno de los miembros del equipo motor durante todo un mes, ejecutó la encuesta a un mínimo de 10 niños/as en sus comunidades, para validar el instrumento.

Si bien las preguntas elaboradas y la posterior información recolectada quizás pueda considerarse por los lectores de este informe como poco adecuada, el valor de esta auditoría es que todo el proceso, desde la elaboración de los instrumentos se ha desarrollado desde los propios niños, niñas y adolescentes, respetándose la decisión de consultar y realizar el proceso desde sus inquietudes y en sus códigos.

El desafío es grande, pero el ánimo también, los adolescentes parte de este proceso en la evaluación de la jornada agradecieron la instancia y se mostraron motivados por ser parte activa de este proceso.

Las observaciones enviadas y detectadas tras el muestreo de las encuestas fueron incluidas en la versión final, cambiándose ciertas palabras que para algunos resultaban más complejas, mejorando las preguntas y



adaptándolas a lo que el equipo motor fue detectando e informando a través de una continua comunicación vía correo electrónico.

Finalmente en Agosto del 2012, se cuenta con el instrumento (las encuestas) revisadas y publicadas para dar inicio a la ejecución (**Anexo 3**). Se establece el acuerdo de alcanzar al menos al 0,01% de la población menor de 18 años por región consultada, para contar con un número significativo de consultados.

Si bien en muchas regiones no se logró completar el total de encuestas comprometidas, creemos que el proceso es valioso, en la medida que muchas veces se priorizó que el que lo hicieran los niños, niñas y adolescentes involucrados, en vez de apurar los tiempos por los facilitadores para cubrir una meta. Además es importante informar que muchas encuestas aún siguen llegando a la facilitadora del proceso desde regiones, por lo que no alcanzaron a ser sumadas al proceso de análisis aquí informado. Finalmente se realizaron 2.257 encuestas, que corresponden al 6.31% de los menores de 18 años de las seis regiones parte de este proceso.

MONITOREO DE DERECHOS DESDE NIÑOS/AS PORCENTAJE DE ENCUESTAS POR REGION

Porcentaje de población infanto-adolescente en relación al total estimado censo 2002

Región	1% de la población menor de 18 años de la región	0.1% Encuestas comprometidas para la elaboración de la auditoría	Encuestas realizadas para este proceso	Déficit (encuestas comprometidas y no realizadas)
Arica	573	57	120	0
Tarapacá	869	86	116	0
Valparaíso	5453	545	275	270
Bío Bío	6312	631	318	313
Coquimbo	1200	120	100	20
Metropolitana	21339	2133	1328	805

De este proceso quedaron como responsables los miembros del equipo motor en cada una de sus regiones, junto a un educador adulto/a de la misma región quien debía facilitar el proceso. Importante es mencionar que como parte del proceso, mes a mes, el equipo responsable elaboró informativos sobre el proceso, para mantener una comunicación fluida tanto con los adolescentes responsables como con los facilitadores.

Desde agosto a noviembre del 2012 se ejecutaron las encuestas a nivel nacional, si bien no se pudo cumplir con el 0,01% de la población menor de 18 años a nivel nacional, el proceso

desarrollado por los niños, niñas y adolescentes fue un pilar respetado y fundamental durante el proceso, lo que le añade una importancia fundamental al proceso de participación desarrollado como vector principal de este proceso.

Ejecutadas las encuestas, el desafío implicó la tabulación de dichos instrumentos para su posterior análisis. Este proceso también estuvo a cargo de los adolescentes y facilitadores del proceso a nivel local.

Los equipos motores enviaron desde noviembre de 2012 a marzo de 2013 las tabulaciones de sus encuestas, desarrolladas a partir de una matriz elaborada por el equipo responsable del proceso.

La tabulación de las encuestas a nivel regional (desarrollada por el equipo responsable de la auditoría, con los datos aportados por cada una de las organizaciones participantes que tenían como responsable un adolescente y un facilitador) permitieron el análisis de los resultados a nivel local. Este proceso fue desarrollado en al menos 4 localidades de Arica y Santiago, donde niños y niñas aprendieron a analizar gráficos y a leer de forma crítica los resultados obtenidos en estos procesos.

Durante marzo del 2013, se pudo desarrollar una tabulación final de resultados a nivel nacional, donde los principales resultados fueron;

- ❖ Se realizó un total de 2257 encuestas, elaboradas, ejecutadas y tabuladas por adolescentes y niños/as de distintas comunidades en 6 regiones del país
 - Región de Arica y Parinacota
 - Región de Atacama
 - Región de Coquimbo
 - Región de Valparaíso
 - Región Metropolitana
 - Región del Bio Bio
- ❖ Principalmente fueron consultados niños/as de entre 10 y 16 años (84%), sin embargo fueron incluidas consultas a niños desde los 6 años hasta adolescentes de 19.
- ❖ La división por sexo, fue de un 50% mujeres, 50% hombres.
- ❖ La mayoría estaba estudiando.
- ❖ Un 9% se consideraban miembros de pueblos originarios (sobre todo mapuches, aymaras y diaguitas)
- ❖ La mayoría eran chilenos, pero habiendo una presencia inferior al 10% de niños/as de otras nacionalidades, sobre todo latinoamericanas (uruguayos, peruanos, colombianos, argentinos, etc)

El análisis de los resultados nacionales, durante Abril de 2013, se llevó a cabo en las distintas regiones a través de grupos de niños, niñas y adolescentes desde una metodología lúdica **(Anexo 4)**.

ANÁLISIS POR DERECHO

Como ya revisamos en el apartado anterior, se realizaron distintos procesos de consulta a niños/as y adolescentes en distintas regiones del país.

Por un lado, se realizaron consultadas a través de grupos focales a poblaciones de niños/as con características particulares, como niños/as que habitaran zonas rurales, o niños/as con alguna discapacidad. En este caso, se les animó que a partir de un dibujo pudiésemos conversar acerca de sus preocupaciones en relación a ser niño en sus comunidades.

El único grupo que no acogió esta metodología fue el grupo facilitado por la Red de Centros Comunitarios, que utilizaron sus propias metodología (títeres y muñecos generalmente) para consultar a los niños/as más pequeños que asisten a sus jardines infantiles (niños/as de 2 a 5 años aproximadamente).

Niños/as y adolescentes de Calebu:

Con el fin de sumar también a niños/as de la ruralidad, que no necesariamente participan de organizaciones que estén vinculados al equipo facilitador del proceso, se promovió la visita a una escuela de la localidad de Calebu, ubicada en las cercanías de Contulmo en la Región de Bío Bío, durante Julio del 2012.

Calebu es una pequeña localidad con no más de 300 habitantes, colindante al Lago Lanalhue. Sus habitantes son trabajadores de las forestales que trabajan en el sector o bien son pequeños agricultores. Tienen una fuerte identidad mapuche. Cuentan con tan solo una escuela que imparte educación de primer y segundo ciclo básico.

Aquí se trabajó con dos grupos diferentes, quienes trabajaron la misma metodología con dos facilitadores distintos. Por un lado, un grupo estuvo conformado por estudiantes de sexto básico, y el segundo grupo por estudiantes de séptimo y octavo año.

Para ambos grupos la consigna de trabajo fue la misma, se reunieron en pequeños grupos, de no más de seis participantes, y en un gran papelógrafo dibujaron lo que consideraban cosas positivas, buenas de su comunidad, y aquellas que les parecían más problemáticas, para luego explicarlas a todos y generar una pequeña discusión.

Niños/as y adolescentes de Huallepén:

También se promovió la visita a una escuela ubicada en la zona de Huallapén, en los alrededores del Lago Lleu Lleu en la Región del Bío Bío durante Julio de 2012.

Esta escuela imparte educación uni-docente a niños/as de las comunidades aledañas desde primero a octavo básico. En esta oportunidad no solo estuvieron ellos presentes, sino que además se sumaron las escuelas de Mahuínco y Huillinco, que trabajan en las mismas condiciones, en sectores colindantes.



En esta oportunidad los niños/as se reunieron en pequeños grupos en donde plasmaron las cosas positivas y las preocupaciones que tenían en relación a su comunidad.

Niños/as y adolescentes de Polpaico:

A la escuela de la localidad de Polpaico, ubicada en la Comuna de Til Til, en la Región Metropolitana asistimos durante Agosto de 2012.

Polpaico es una zona rural cercana a la capital Santiago, que tiene alrededor de 6000 habitantes. Hay un alto nivel de cesantía juvenil. Las principales fuentes laborales están centradas en la agricultura, a través de trabajo temporal para packing o cosechas. Además de pequeños negocios de venta de aceitunas que se trabaja en el sector.

Aquí se trabajó con un grupo curso, correspondiente al séptimo básico de la Escuela municipal de Polpaico. Los niños/as consultados tenían alrededor de 12 años.

Niños/as de la red de centros comunitarios:

Un recurrente problema que manifiestan las organizaciones para generar procesos participativos con niños/as es la adaptación de sus metodologías, sobre todo cuando deseamos que quienes participen sean los más pequeños de los pequeños. En esta experiencia de auditoría de derechos, hemos intentado acercarnos a través de metodologías lúdicas a conocer la opinión de niños y niñas en sus propias localidades, para motivar la conversación en torno a sus preocupaciones pero también a sus deseos y valores.

En el caso de la primera infancia (niños de entre 2 y 5 años) también nos enfrentamos a un desafío. La intención siempre ha sido en este proceso de auditoría sumar la mayor cantidad de voces posibles, por lo que como parte de la Red de ONG de Infancia y Juventud de Chile, le pedimos ayuda en este proceso a la Red de Centros Comunitarios. Una red que reúne a distintos jardines infantiles que nacen como instancias de la sociedad civil y que promueven procesos educativos desde un enfoque de derechos y una metodología comunitaria en distintos sectores vulnerabilizados de Chile.



Sus educadoras promovieron instancias de consulta en sus jardines con la ayuda de títeres, dibujos, conversaciones y otras metodologías para compartimos la voz y opinión de los más pequeños/as.

Niños/as de escuela para sordos Santiago Apóstol:

Se genera un espacio de conversación con un curso de la escuela Santiago Apóstol, una escuela municipal ubicada en el centro de Santiago que entrega educación de primer y segundo ciclo básico a niños, niñas y adolescentes con distintos niveles de sordera. El espacio es facilitado por una profesora quien maneja lenguaje de señas y nos ayuda a comunicarnos, haciendo de interprete durante la consulta.

En esta oportunidad un grupo de seis niños/as correspondientes al sexto básico nos compartieron sus inquietudes y preocupaciones con relación a la vivencia de sus derechos desde sus otras capacidades. También animados por un dibujo, compartimos sus vivencias.

Por otro lado, luego de realizadas las encuestas realizamos encuentros regionales, en donde analizamos los resultados de la encuesta a nivel nacional, ejecutada y tabulada por los mismos niños, niñas y adolescentes. Esta experiencia se realizó en las regiones de Arica Parinacota, Bío Bío, Valparaíso y Metropolitana.

El análisis de cada una de estas consultas, será entregado a través del análisis de la información por derecho, considerándose incluso, aquellos derechos que no fueron directamente consultados (como el caso de los determinados en los cinco ejes) como fue el caso de la preocupación por el derecho ecológico.

DERECHO A LA SALUD

El Derecho a la salud es una preocupación constante en los discursos de niños/as en distintas regiones.

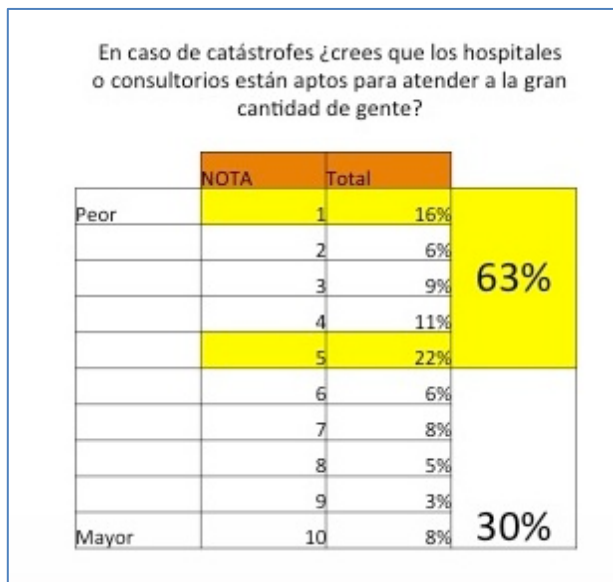
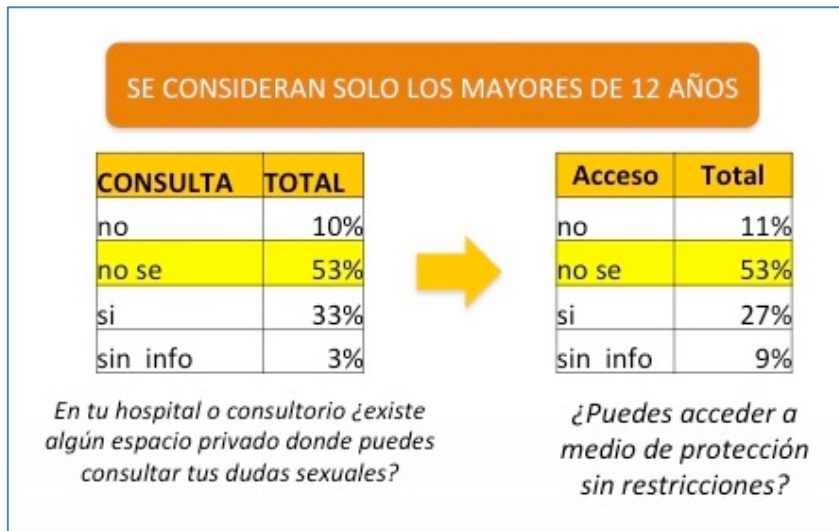


Los niños, niñas y adolescentes manifiestan su preocupación por el trato que reciben cuando asisten al servicio público de salud, donde constantemente hay largas filas para ser atendidos, mientras que cuando el servicio es pagado el servicio es rápido, adecuado y caracterizado por un buen trato. *“La sociedad está funcionando en base al dinero y la gente termina falleciendo” (Grupo de niños/as Región Metropolitana).*

Manifiestan que es necesario que se hagan mayores actividades en relación a la promoción de salud, en coordinación con las comunidades, *“Reuniones de salud por territorio con consultorio u hospitales para que informen de realidad y atenciones de salud” (Grupo niños/as Región Metropolitana).* Construirse más hospitales o servicios de atención primaria, pues la demanda es mucha. Además es necesario capacitar a los funcionarios públicos para mejorar el trato a niños/as.

Una situación preocupante que muchos manifiestan es el alto consumo de drogas y alcohol que presentan los jóvenes en distintas localidades del país. Sobre todo se presenta la preocupación por el consumo abusivo de alcohol en sectores rurales y el consumo de drogas en sectores urbanos. *“El consumo de marihuana y el alcoholismo es un problema latente” (Grupo de niños/as Huallepén); “(...) hay mucho consumo de alcohol en adultos, jóvenes e incluso hasta niños (...) hay como 4 botillerías cerca de la escuela” (Grupo de niños/as Calebu); “la droga y el alcohol es un problema porque como de los 13 empiezan a fumar y a tomar copete y drogas” (Grupo de niños/as Región Metropolitana)*

Al evaluar su derecho a la privacidad en la atención en relación a sus derechos sexuales y reproductivos, fueron bastante críticos. Por un lado, hay un desconocimiento generalizado *“falta información a través de la radio, televisión, diarios acerca de los lugares donde nos pueden orientar acerca de la sexualidad (...) colegios tampoco informan”* (Grupo de niños/as Arica) de posibles instancias existentes y un interés latente porque existan espacios privados y reservados para consultar sobre sus dudas en relación a anticoncepción y sexualidad. *“...cuando se va a un consultorio, especialmente a la matrona, toda la gente se entera a lo que se va, y da vergüenza...”* (Grupo de niños/as Bío Bío); *“Si hubiera información los adolescentes asistirían sin miedo a pedir ayuda acerca de orientación y por ende bajarían los niveles de embarazo a temprana edad o infecciones sexuales”* (Grupo de niños/as Valparaíso)



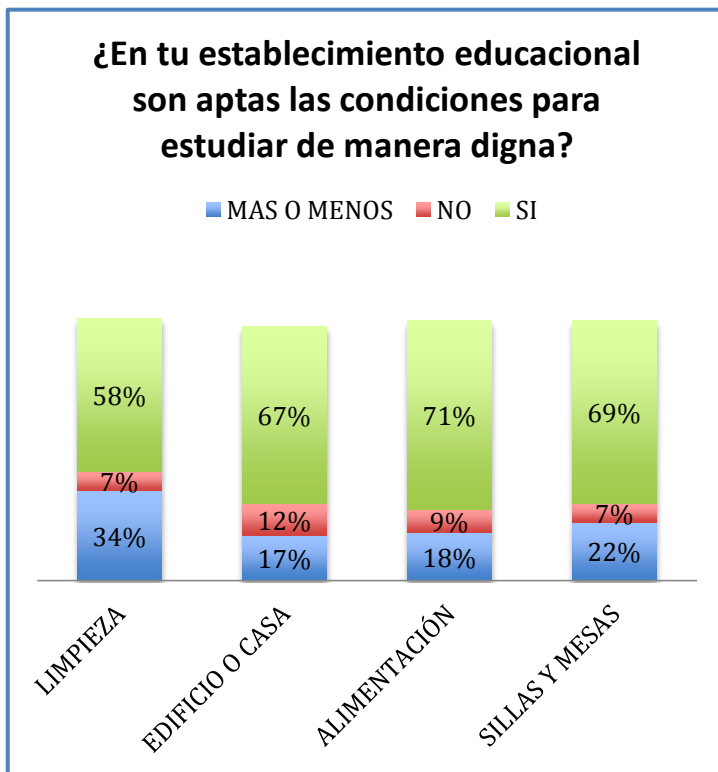
Para los niños/as y adolescentes los servicios de salud no están preparados para afrontar situaciones de emergencia, *“(...)incluso cuando hay muchos resfríos el Sapu colapsa de niños/as y personas enfermas”* (Grupo niños/as región metropolitana)

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Si bien la mayoría de los niños/as y adolescentes consultados asistían a la escuela, los niños/as manifiestan su preocupación por aquellos que no lo hacen, problematizando que las condiciones para retomar estudios muchas veces no son las mejores, pues la oferta muchas veces es escasa.

Cuando evalúan a los profesores, si bien reconocen que muchos tienen interés por enseñar de una forma más entretenida, en general no lo hacen pues los estudiantes no acompañan estos procesos (se desordenan por ejemplo). O bien, muchos otros profesores, aún mantienen formas muy autoritarias de enseñar. *“...creo que la educación es mala porque los profesores no saben enseñar” (Grupo de niños/as Región Valparaíso)*

La calidad de la educación en Chile es considerada por los consultados como más o menos. Importante es resaltar que hace ya más de dos años en Chile se ha estado viviendo un fuerte movimiento de estudiantes que demandan mejora en la calidad de la educación tanto primaria, como secundaria y técnica-universitaria y gratuidad en todos los niveles. En este marco, los niños, niñas y adolescentes parte de este proceso, problematizan mucho la

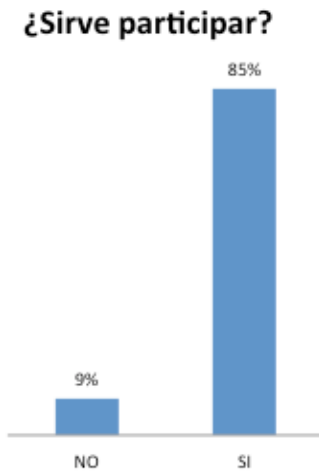


diferencia existente entre escuelas públicas y privadas. *“...principalmente en las escuelas municipales no nos exigen mucho en cuanto a aprender, no así en cambio como en las escuelas pagadas o subvencionadas que les exigen mayores conocimientos” (Grupo de niños/as Arica)*

Muchas veces la escuela se vuelve un lugar de enfrentamientos, desarrollándose mucha violencia escolar entre los distintos actores. *“...algunos empiezan a pelear, aquí mismo en la escuela, se producen líos. Algunos pelean por venganza, porque le tienen mala a alguien, por envidia u otras cosas” (grupo niños/as Calebu); “no se respetan en la escuela, porque empiezan a pelear, a decir garabatos” (Grupo de niños Huallepén)*

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Muchas veces hay espacios en las comunidades para recrearse, pero esos espacios son poco cuidados o bien los utilizan personas que se reúnen a drogarse o a beber y no pueden ser utilizados por niños, niñas y adolescentes. Hacen falta más áreas verdes en las comunidades para utilizarlos con la familia y los amigos/as.



“...a nosotros nos gustaría que una vez al mes se cierre una avenida principal por comuna en todo el país con actividades deportivas y culturales, que se celebre la vida sana”(Grupo de niños/as Región Metropolitana)

A la mayoría de los niños, niñas y adolescentes les interesa participar, por lo que es necesario informar acerca de espacios para participar y generar más en las comunidades que promuevan estas experiencias para niños, niñas y adolescentes. *“informar que existen lugares donde uno puede participar, pasarlo bien y divertirse y conocer nuevos amigos y amigas, (...) motivar e incentivar a los adolescentes a participar” (Grupo de niños/as Arica)*

Muchas veces los adolescentes no participan por vergüenza o miedo al ridículo, pero eso cambia cuando comienzan a conocer otras experiencias y dan a conocer su opinión. *“...las escuelas deberían promover la participación” (Grupo de niños/as Arica)*. Hay pocos espacios y oportunidades para los más jóvenes, es importante que se creen más espacios para que ellos participen (trabajos, grupos, etc); *“los jóvenes cuando salen del colegio se quedan aquí” (Grupo de niños/as de Huallepén)*

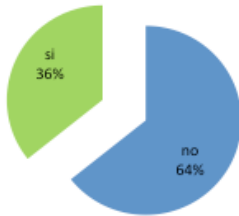
En sectores urbanos, se valora la conexión a internet como medio a través del cual conocer y comunicarse con otras personas y lugares.

La discriminación es otro tema que relevan, sobre todo, los niños, niñas y adolescentes de comunidades de pueblos originarios, quienes valoran su origen étnico. *“...tenemos que aceptarnos como somos, porque si uno se discrimina, si una persona dice –ese negro feo- el otro se va a sentir mal y eso no es bueno” (Grupo de niños/as Calebu)*; *“los mapuche muchas veces son discriminados” (Grupo de niños/as Huallepén)*; *“a mi me gustaría ser bailarín, no le cuento a nadie porque me molestan (...) si alguno dice que es homosexual sería muy criticado, pero eso no debería pasar” (Grupo de niños/as Polpaico)*.



DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

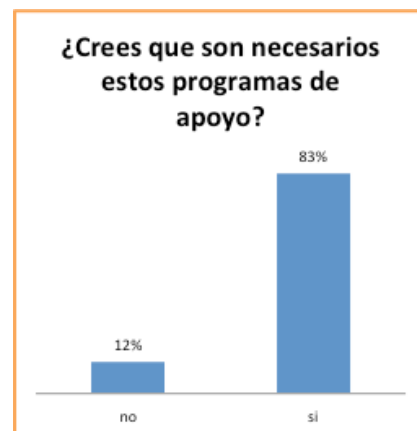
¿Sabes si las madres jefas de hogar tienen programas de apoyo psicológico y económico?



Los niños, niñas y adolescentes manifiestan su preocupación por la situación que muchas mujeres deben afrontar, como es el caso de las mujeres jefas de hogar. El trabajo mal remunerado que muchas veces ejercen y la falta de oportunidades, según los niños, hacen que vivan más estresadas y por lo mismo reten más a sus hijos. Por ello, proponen que se generen instancias de ayuda específica para estas madres, como un apoyo económico para aquellas con mayores problemas por parte del estado o horas de psicólogo en el consultorio mas adecuadas para que estas madres puedan asistir (por ejemplo, los fines de semana).

Por otro lado, para sus hijos, manifiestan que es necesario generar instancias de acompañamiento, pues las madres al trabajar, llegan tarde a casa y los niños y niñas pasan mucho solos. Se hace necesario por ello mejorar los programas y espacios existentes para la estadía de estos niños fuera de la jornada escolar con actividades recreativas y personas responsables de su cuidado.

Los padres muchas veces están ausentes de la vida de sus hijos/as y eso no es bueno porque en estas instancias los jóvenes se meten en problemas *“padres y madres están muy ausentes y ahí pasa que nosotros como jóvenes empezamos a tener mucha libertad y es ahí donde comienza a haber errores y hacemos cosas que no son adecuadas para nuestra edad, nos transformamos rebeldes y desinteresados del resto, bajamos las notas, no hacemos caso en la escuela, algunos comienzan a consumir drogas o a ser padres o madres a temprana edad”* (Grupo de niños/as Arica)

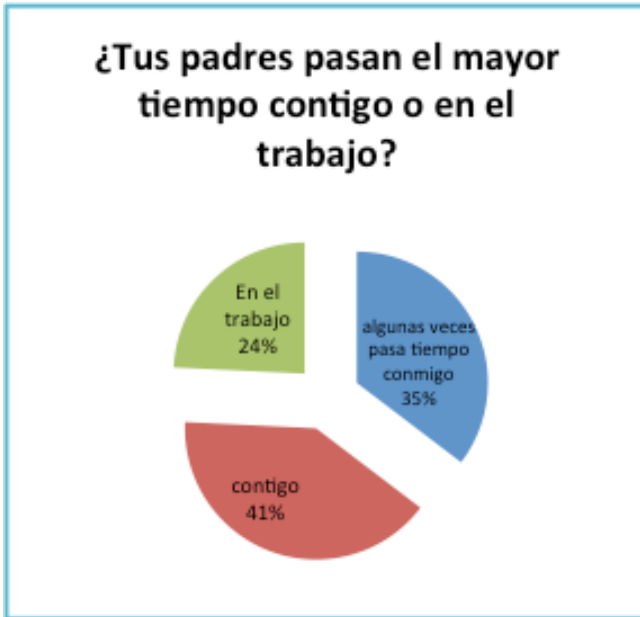


En caso de que los padres sean separados, los niños manifiestan su preocupación por mantener una relación constante con ambos padres, aun cuando ellos ya no vivan juntos. *“encontrarse con los papás más seguido”* (Grupo de niños/as Región Metropolitana).

Es importante generar más espacios para estar en familia *“crear más espacios familiares, más actividades de fin de semana”* (Grupo de niños/as Valparaíso)

La Violencia es una preocupación para los niños/as, o bien las peleas entre vecinos *“los vecinos pelean mucho, a veces con nuestros padres y aquí no se pelea a puños, aquí se pelea a palos”*

(Grupo de niños/as Calebu); "es importante mejorar la convivencia entre vecinos" (Grupo de niños/as Huallepén); "las parejas se pegan mucho"(Grupo de niños/as Polpaico); "los hombres le pegan mucho a las mujeres y al revés también, de todos lados" (Grupo de niños/as Calebu); "algunas familias les pegan a sus hijos (Grupo de niños/as Región Metropolitana)"



Aunque muchas veces los niños sienten que sus padres no les manifiestan sus problemas económicos, ellos son conscientes que muchas veces el sueldo no alcanza para mantener a la familia, *"uno puede ver que las casas no están en buen estado, es porque los padres que son el pilar fundamental de la familia no tienen los medios suficientes para sustentar a esa familia" (Grupo de niños/as Calebu) ; "no hay trabajo" (Grupo de niños/as Huallepén).*

DERECHO A LA RECREACION



“Creemos que existen buenos y bonitos lugares de recreación en la población, muchas veces echados a perder por jóvenes que no tienen conciencia de lo importante que es para el resto de las personas” (Grupo de niños/as Región Metropolitana)

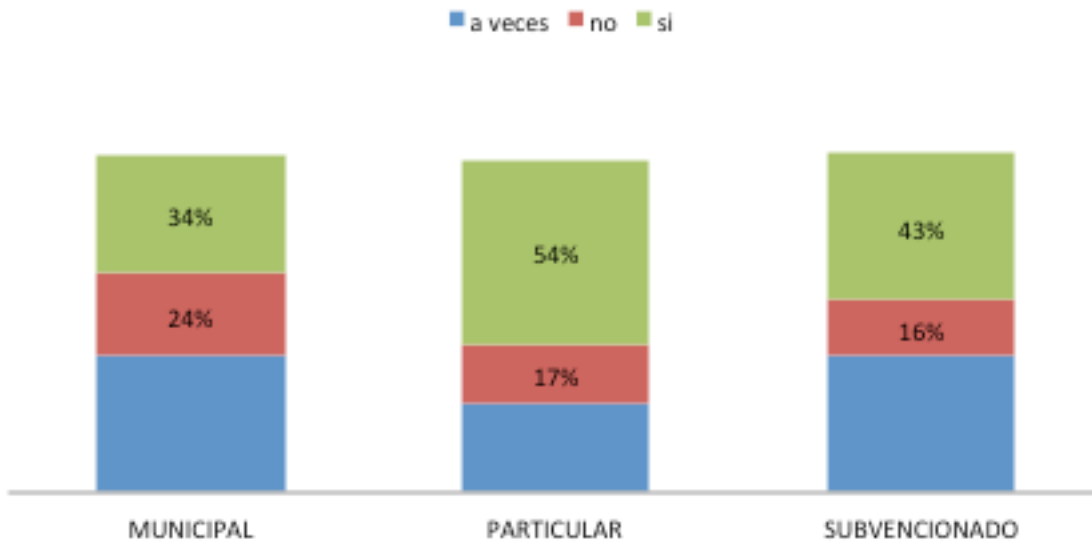
Cuando evalúan la presencia de este derecho al interior de la escuela la situación se diferencia de acuerdo al nivel socioeconómico de la escuela a la que asisten (escuelas públicas, particulares pagadas y particulares subvencionadas).

En las escuelas públicas faltan implementos incluso para realizar actividades físicas *“en los colegios municipales hay pocos implementos recreativos, en cambio en los subvencionados hay porque los financian los apoderados y en los pagados hay más y mejores implementos” (Grupo de niños/as Valparaíso)*



Las condiciones para desarrollar el derecho al juego en algunas comunidades se complica por las condiciones de seguridad *“no puedo ir solita a jugar porque hay muchas balas” (Grupo de niños/as Red de Centros comunitarios)*

Cuando se realizan actividades extraprogramaticas en tu colegio ¿te han preguntado tu opinión?



DERECHOS ECOLÓGICOS

Si bien no estaba considerado dentro del eje de derechos a consultar en esta auditoría, hubo una preocupación que salió constantemente en los distintos grupos consultados de forma manifiesta. Por ello, creemos importante informarlo, pues es una preocupación que si bien no teníamos considerada previamente tiene gran relevancia para los niños, niñas y adolescentes parte de este proceso.

Por ello además, en una segunda etapa de esta auditoría, este será el vector principal de un proceso de levantamiento de información por parte de los niños, niñas y adolescentes en sus propias comunidades a través de una metodología elegida por ellos/as y que será la información final de esta experiencia de auditoría.

La basura es una preocupación, muchas de sus comunidades tienen espacios que se han convertido en micro basurales, y eso les preocupa y molesta. *“dibujamos un basurero y un borracho tirado al lado de toda la basura, la basura causa mucha hediondez y eso hace mal a todos”*(Grupo de niños/as Calebu); *“botan la basura en los ríos, en las calles haciendo daño al medio ambiente”* (Grupo de niños/as Calebu); *“cuando botan la basura en la calle se ve horrible y la gente dice que el lugar es sucio”* (Grupo de niños/as Polpaico); *“nos compramos algo y botamos el envase en cualquier parte* (Grupo de niños/as Calebu)”

A veces la contaminación y la basura trae problemas a la salud de los habitantes que también preocupan a niños, niñas y adolescentes *“la contaminación ambiental a veces alrededor de los ríos y la escuela. Hay mucha basura y esto provoca que algunos niños tendrán problemas de salud”* (Grupo de niños/as Huallepén)

Otra preocupación es el agua, su escasez y calidad. *“las forestales tiran los troncos adentro del agua no más, cuando plantan eucaliptus y pino los arboles se chupan el agua y no dejan que haya más agua”* (Grupo de niños/as Calebu); *“si contaminamos el agua es la misma agua que después tomamos después nos podemos enfermar”* (Grupo de niños/as Huallepén); *“explotación del río, extraen piedras, quedan hoyos, se forman charcos, menos cantidad de agua, más suciedad”* (Grupo de niños/as Polpaico) hay que cuidar el bosque nativo, porque ese bosque no chupa el agua, dicen los niños.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Salud

- Existe la percepción generalizada de que el trato cuando el servicio es gratuito es de baja calidad en relación al que se recibe cuando es pagado.
- Falta de centros de salud que permitan una atención más expedita.
- Es necesario difundir y mejorar espacios privados de consulta para adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Hay una preocupación por el embarazo adolescente pero un desconocimiento de medios de prevención del embarazo.

Educación

- Preocupación por la calidad de la educación que reciben sectores más desfavorecidos de la población en relación a los de mayores ingresos.
- Si bien hay un interés por parte de los profesores por mejorar sus metodologías, no se generan las condiciones reales para que esto se desarrolle.
- Hay mucha violencia en la escuela

Vida en Familia

- Hay una preocupación por la situación que deben asumir muchas mujeres jefas de hogar (feminización de la pobreza)
- Es necesario que existan mejores programas para el cuidado de niños/as cuando los padres trabajan por horas muy extensas.

Participación

- No son suficientes los espacios ni las condiciones para que los adultos/as escuchen y repiten la opinión de niños/as.
- Es importante el respeto de las condiciones de niños/as (indígenas, género, etc) cuando participan en distintos espacios dando a conocer su opinión.

Recreación

- Si bien existen espacios para recrearse en las comunidades, muchas veces estos no son utilizados por niños/as.
- El mantenimiento de estos espacios muchas veces no se produce, abandonándolos.
- En los colegios no existen implementos suficientes ni infraestructura necesaria para desarrollar actividad física.

Derecho ecológico

- Preocupación por los microbasurales en las comunidades
- Preocupación por la calidad y falta de agua

DESAFÍOS: INICIO DE LA SEGUNDA PARTE

Este documento de avance da cuenta de toda la primera parte de este proceso de auditoría de derechos desarrollada desde y con la participación activa de los propios niños, niñas y adolescentes, que ya cumplirá un año de desarrollo.

Entre los principales aprendizajes de este proceso, ha estado continuamente el desafío por acompañar los procesos de niños, niñas y jóvenes, sin intervenir sino que tan solo facilitando, siendo respetuosos de los plazos y los procesos. Los plazos determinados en una primera instancia, se vieron desplazados muchas veces, sobre todo por respetar el compromiso y la apuesta por desarrollar un trabajo con y desde los propios niños, niñas y adolescentes.

Para las organizaciones que han sido parte de este proceso también ha sido un desafío y un aprendizaje continuo. Agradecemos su compromiso e interés por hacerse parte de este importante proceso de incidencia y participación para la infancia y adolescencia que vive en nuestro país.

Durante Junio de 2013, esperamos iniciar la segunda parte de este proceso, que como fue planteado desde un primer momento espera desarrollar temáticas particulares de cada región a partir de una metodología participativa propuesta por los propios niños, niñas y adolescentes que han sido parte de este proceso, centrándose en aquellas vulneraciones colectivas que los niños, niñas y adolescentes de esas comunidades visualizan como preocupantes. Orientado, sobre todo, por el desarrollo de análisis crítico de problemáticas ligadas al derecho ecológico, respondiendo a una inquietud presentada por los propios grupos de niños, niñas y adolescentes en sus jornadas de trabajo colectivo tanto a nivel local como regional y nacional.

Estos procesos esperamos sean desarrollados en un periodo de tres a cuatro meses, a partir de metodologías propuestas por los propios participantes. Así se espera que durante Octubre del año 2013 podamos estar elaborando el informe final de este proceso de auditoría de derechos, y que será presentando desde los mismos niños, niñas y adolescentes en las diversas instancias tanto locales, nacionales y al comité de los Derechos del niño en Ginebra para seguir demandando UNA LEY INTEGRAL, UNIVERSAL DE PROTECCION DE SUS DERECHOS PARA TODOS LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN CHILE.

Agradecemos Terre des Hommes Alemania su ayuda, acompañamiento y compromiso al hacerse parte de este desafío para tantas organizaciones no solo en nuestro país, sino para todos y todas quienes formamos parte de la Plataforma Sudamericana. Animarnos y animarlos en esta experiencia que continuaremos desarrollando.

ANEXOS

Anexo 1:
 Indicadores por derecho

EJE	ACCIÓN A MONITOREAR	INDICADOR ¿qué situación expresaría que este derechos se está cumpliendo?
EDUCACIÓN	Higiene de los establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe disponer de mayor voluntad y apoyo de parte de las autoridades para mejorar las condiciones de los establecimientos - Se debe disponer de una mayor dotación de personal de aseo para que los colegios puedan mantener adecuadas condiciones de higiene y limpieza. Estos funcionarios deben procurar mantener un trato respetuoso y atento con los estudiantes
	Centro de estudiantes en los colegios	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para que todos los colegios, públicos y privados (particulares subvencionados) cuenten con centros de alumnos y que éstos tengan apoyo de parte de las autoridades - Facilitar la organización horizontal al interior de los centros de alumnos y que éstos puedan decidir sobre los asuntos que consideren importantes al interior de sus establecimientos
	n° de alumnos por curso	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar un estándar adecuado que permita lograr aprendizajes al interior del aula, como por ejemplo, 28 estudiantes por sala
	Calidad de los profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con horas para el perfeccionamiento de los docentes que les permita utilizar recursos innovadores para la enseñanza - Mejorar las condiciones para el ejercicio docente a través de incentivos que fortalezcan la vocación (becas)
VIDA EN FAMILIA	VIF	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso expedito a ayuda psicológica tanto para la madre como para el niño/a víctima de VIF - Apoyo en el marco del contexto laboral, para aquellos miembros de la familia afectados por los efectos de la VIF
	Familias empobrecidas	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda económica del Estado a las familias que se encuentren en situación de pobreza (sueldo digno) - Ayuda social para aquellas familias que se encuentren en situación de pobreza que contenga algún programa que asegure la empleabilidad de los adultos
	Familias aisladas, sin compartir entre sí	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la comunicación al interior de la familia, que haga posible el diálogo constructivo que facilite la resolución de los problemas - Regulación de los horarios laborales, que permitan a los trabajadores disponer de tiempo para compartir con sus familias

Auditoría de derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

A 24 años de la firma de la CIDN, Chile NO cuenta con una Ley de protección Integral UNIVERSAL.

	Cuidado de los hijos de la madre soltera	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de apoyo psicológico y económico para aquellas madres jefas de hogar - Ayuda económica (pensión) para las madres solteras - Jardines infantiles sin fines de lucro, para los hijos de las madres jefas de hogar, que faciliten las condiciones para ingresar al mundo laboral y contar con ingresos que permitan mantener a su familia.
PARTICIPACIÓN	Información respecto a proyectos que se realizarán en nuestra población	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer y gestionar propuestas para la participación a nivel comunal - Los municipios deben contar con un espacio formal para que los jóvenes canalicen sus inquietudes (mesa o programa de jóvenes) - Generar instancias para que los jóvenes cuenten con representación en las distintas instancias locales
	Acceso a medios locales	<ul style="list-style-type: none"> - Las comunas deben disponer de fondos para que los jóvenes generen sus propios espacios de participación (radios comunitarias) - Generación de alianzas con los medios locales para facilitar la difusión de las propuestas e inquietudes del mundo juvenil
	Participación en organizaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar y participar de redes de niños y niñas de forma libre y autónoma y sin costo para los participantes - Infraestructura disponible para asociarse en los espacios cotidianos - Condiciones para que la opinión de los niños y niñas tenga peso en los espacios en que se toman decisiones - Facilitar condiciones para el uso de los medios de transporte que permita trasladarse hacia otros espacios y articularse con otros adolescentes
RECREACIÓN	Recreación familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas verdes disponibles en las comunas y de fácil acceso para las familias (bajo costo) - Las familias deben tener horarios adecuados para responder a las obligaciones laborales, que permitan disponer de tiempo para compartir con los hijos.
	Actividades extra-programáticas en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las decisiones respecto a definir qué tipo de actividades extra-programáticas se implementan en los colegios - Realizar actividades extra-programáticas fuera de las dependencias de los colegios para utilizar los espacios disponibles en la ciudad (en el horario de clases) - Si los colegios disponen de implementación y recursos pedagógicos para fortalecer las metodologías de enseñanza, es necesario que los profesores conozcan cómo utilizarlos y preparen actividades con consciencia de lo que están enseñando
	Áreas verdes para el esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Para las áreas verdes existentes, se requiere de mecanismos que aseguren una mantención y cuidado permanente para su adecuada conservación - Las áreas verdes deben tener acceso público y evitar su cierre - Se deben transparentar los estándares medioambientales y conocer cuáles deberían ser los mínimos metros cuadrados de áreas verdes para cada comuna (en función del número de habitantes)

Auditoría de derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

A 24 años de la firma de la CIDN, Chile NO cuenta con una Ley de protección Integral UNIVERSAL.

SALUD	Sapus, consultorios y hospitales dignos	<ul style="list-style-type: none">- Debe tener higiene, una buena atención, buena tecnología, atención inmediata- Buena tecnología para que la medicina sea más efectiva; implementación adecuada- Higiene, baños aseados- Más horas disponibles en el día- Los hospitales públicos deben tener mejor infraestructura- Atención de calidad para toda la población, sin distinción por clase social- atender a la hora indicada en la citación, sin tanto retraso- Trato especial para embarazadas y adultos mayores
	Médicos especialistas en la salud primaria	<ul style="list-style-type: none">- Mejor preparación y calificación para que los médicos no entreguen diagnósticos errados- Mayor dotación de médicos especialistas en la atención primaria
	Médicos informan a los niños/as sobre tratamiento y diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">- buen trato hacia los pacientes- Los médicos deben hacer el esfuerzo de informar en qué consiste la dolencia y explicar, en un lenguaje comprensible, qué medicamentos se recetan y para qué sirven.- El paciente debe conocer qué procedimientos se le realizarán y cómo se verá afectado

Anexo 2:

Observaciones al país en formato amigable para trabajo con niños/as

Observaciones Comité de Derechos del Niño a Chile (2007)

Medidas generales de aplicación

- Legislación (ley de menores/ley de protección)
- Plan de acción nacional (Un mundo apropiado para los niños)
- Coordinación ministerial
- Instituto de derechos humanos. Derechos de la infancia
- Asignación de recursos (desigualdad)
- Cooperación internacional (tratado Sur Sur)
- Sistema integrado de recopilación de datos
- Difusión de la convención.
- Capacitación a profesionales.
- Participación de la sociedad civil.

Definición de niño

- Edad mínima para contraer matrimonio.

Principios generales

- Legislación de No discriminación.
- Más información sobre protección especial.
- Interés superior del niño en la legislación.
- Respeto a la opinión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Derechos y libertades civiles

- Investigación casos de tortura existentes hoy y en el pasado.
- Firma protocolo facultativo contra la tortura y otros tratos o penas crueles.
- Establecer mecanismos de denuncia.
- Prohibición del castigo corporal.

Entorno familiar y otro tipo de tutela

- Apoyo a las familias (Chile Solidario)
- Niños en hogares.
- Adopción de niños.
- Abuso y maltrato a niños y niñas.
- Formación de profesionales
- Apoyo a víctimas

Salud básica y bienestar

- Igualdad de oportunidades para niños y niñas con discapacidad (educación por ejemplo)
- Preocupación por obesidad
- Apoyo a la medicina tradicional (mapuche)
- educación sexual
- despenalización del aborto terapéutico y en caso de violación
- suicidio adolescente
- Campañas de sensibilización del VIH Sida
- Preocupación por la desigualdad en el nivel de vida de personas en lo rural y urbano (pobres y ricos)

Educación, esparcimiento y actividades culturales

- Preocupación por la calidad de la educación
- Programa intercultural bilingüe

Medidas especiales de protección

- situación de apatrida de niños que viven en Chile y sus padres son extranjeros
- salud y educación de migrantes
- niños trabajadores
- niños y niñas que viven en situación de calle
- pornografía infantil y explotación sexual infantil.
- situación de los adolescentes privados de libertad.
- Niños indígenas

Anexo 4: Cuadro resumen análisis encuestas

METODOLOGIA ANÁLISIS ENCUESTAS

Los invitamos a armar cinco grupos.

Cada uno de ustedes representará a un **Ministerio**:

- Salud
- Educación
- Participación (debería ser ministerio no??)
- Familia
- Recreación

Cada uno tendrá **un ministro/a**, quien será su portavoz.

Cada grupo recibirá los resultados de la encuesta para cada cartera (salud, educación, participación, etc)

Deben compartir los resultados al interior del ministerio, entender lo que dicen los datos para luego...

FORMULAR políticas (recuerden que son un ministerio) para mejorar esas cosas que no se ven muy bien para los niños/as y adolescentes que viven en Chile.
(Ocupen el papelógrafo para explicar sus ideas luego a todo el pueblo)

Anexo 3: Encuestas

"Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en Chile evalúan sus derechos."

Niños, niñas y jóvenes de distintos lugares de Chile se reunieron para armar esta pequeña encuesta en donde desean conocer tu opinión acerca de distintos temas que les interesan.

Agradecemos tu tiempo y ganas de manifestarnos tu opinión, pues creemos que mientras más niños/as participen, con más fuerza podremos contarles a todos como viven sus derechos los niños, niñas y jóvenes que viven en Chile.

Si tienes alguna duda, ¡¡no te preocupes y pregunta!! No te quedes con la duda, nadie sabe todo, y es posible que con tu consulta ayudes a otros también.

Esta encuesta no tiene nombre, por lo que puedes responder libremente y con tranquilidad.

¡¡Muchas gracias!!



ANTECEDENTES GENERALES

Región donde vivo _____

Edad _____

Sexo _____

Curso _____

Nacionalidad _____

Pertenezco a algún _____

pueblo originario ¿cuál?

¿Estoy en el colegio/liceo? SI NO



DERECHO A LA EDUCACIÓN

¿En tu establecimiento educacional son aptas las condiciones para estudiar de manera digna?

	SI	NO	MAS O MENOS
Limpieza			
Edificio/casa			
Alimentación			
Sillas y mesas			

¿En tu establecimiento educacional consideran tu opinión y la respetan?

Si ya no vas al colegio ¿se consideró alguna vez?

SI

NO

MAS O MENOS

¿Existe interés de tus profesores para enseñar de una manera más entretenida?

SI

NO

MAS O MENOS

¿Cómo crees que es la calidad de la educación en Chile? Marca solo una:

Muy buena

Mala

Buena

Muy mala

Mas o menos



DERECHO A LA RECREACIÓN

Cuando se realizan actividades extra programáticas en tu colegio ¿te han preguntado tu opinión?

SI

NO

A VECES

¿Existen en tu colegio implementos deportivos y recreativos a disposición de los niños/as, adolescentes y jóvenes?

SI

NO

¿Existen espacios de recreación cerca de tu casa (villa, población, etc)?

SI

NO

¿Cómo son los espacios de recreación que usas? Marca solo una:

Muy bueno

Malo

Bueno

Muy malo

Mas o menos



VIDA EN FAMILIA

¿Crees tú que el sueldo de tus padres o adulto responsable es digno (suficiente, oportuno, apropiado)?

SI NO

¿Tus padres pasan el mayor tiempo contigo o en el trabajo?

Contigo En el trabajo Algunas veces pasa tiempo conmigo

¿Te gustaría que tus padres estuvieran más tiempo contigo?

SI NO

¿Sabes si las madres jefas de hogar tienen programas de apoyo psicológico y económico?

SI NO

¿Crees que son necesarios estos programas de apoyo?

SI NO



DERECHO A LA PARTICIPACION

¿Conoces espacios de participación de niños, niñas y jóvenes? Marca todas las que conozcas:

Municipio Centro cultural Ninguna
Junta de vecinos Iglesia Otro ¿Cuál?
Escuela/colegio/liceo Scout
Centros de salud Club deportivo

Si conoces alguno de estos espacios de participación ahora cuéntanos ¿Participas en alguno de ellos? Marca todos los que participes:

Municipio Centro cultural Ninguna
Junta de vecinos Iglesia Otro ¿Cuál?
Escuela/colegio/liceo Scout
Centros de salud Club deportivo

¿Cómo participas? (Escoge solo una, la que más se parezca a lo que haces)

Solo asistes

Opinas pero tu opinión no se respeta

Propones y se respeta tu opinión

Según tú ¿sirve participar?

SI

NO

¿Te interesaría participar?

SI

NO

Tal vez

DERECHO A LA SALUD

¿Es igual la atención cuando el servicio es pagado que cuando es gratuito?

SI

NO



En caso de catástrofes ¿crees que los hospitales o consultorios están aptos para atender a la gran cantidad de gente? Marca un número del 1 al 10, donde el 1 es el peor y el 10 el mejor.

1	
2	
3	
4	
5	

6	
7	
8	
9	
10	

A continuación sólo responden los mayores de 12 años:

En tu hospital o consultorio ¿existe algún espacio privado donde puedas consultar tus dudas sexuales?

SI

NO

NO SE

Sólo responden los mayores de 12 años. ¿Puedes acceder a medios de protección sin restricciones?

SI

NO

NO SE